

La SEC y SEMI renuevan su acuerdo de colaboración

Los presidentes de la [Sociedad Española de Cardiología \(SEC\)](#), el Dr. Manuel Anguita, y de la [Sociedad Española de Medicina Interna \(SEMI\)](#), el Dr. Ricardo Gómez Huelgas, han renovado el convenio marco de colaboración por el que se comprometen a llevar una acción coordinada, tanto en el intercambio de información que pueda ser de interés en los fines de ambas Sociedades como en el desarrollo de aquellas actuaciones encaminadas a potenciar la formación de sus asociados y su competencia profesional, el desarrollo de actividades de investigación, así como la celebración de seminarios, cursos y conferencias de interés común.

Para ello, se constituirá una comisión de trabajo integrada por representantes de ambas Sociedades.

La creciente multidisciplinariedad de las ciencias y los incesantes cambios y avances tecnológicos hacen que la relación entre ambas Sociedades sea cada vez más estrecha, existiendo en la actualidad numerosos puntos de convergencia. *“Por ello es necesario e imprescindible establecer escenarios de colaboración en los campos formativo e investigador, en los procesos de garantía de calidad profesional, así como en otras áreas que puedan ser de común interés, como lo son nuestros pacientes”*, señala el presidente de la SEC.

Por su parte, el presidente de SEMI, ha asegurado que la SEMI y la SEC comparten una larga tradición de colaboración en diferentes áreas asistenciales y de gestión clínica de interés común. *“La mejora en la atención a los pacientes con enfermedad cardiovascular e insuficiencia cardíaca es un objetivo básico para cardiólogos e internistas. En este sentido, el desarrollo y acreditación de unidades de insuficiencia cardíaca o la implementación de la ecocardiografía son iniciativas que están contribuyendo a mejorar nuestra práctica clínica”*, afirma.

“Además –añade el presidente de la SEMI-, nuestras dos sociedades colaboran estrechamente en diferentes aspectos profesionales como el desarrollo de sistemas de acreditación y en la propuesta de nuevos modelos organizativos en la asistencia hospitalaria”.

Asimismo, la SEC y la SEMI comparten una misma visión sobre la necesidad de regular las subespecialidades médicas para evitar una mayor fragmentación asistencial.